



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005374-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000827 aprobada por la Comisión de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004572, PE/004596, PE/004679, PE/004729, PE/004834, PE/004845, PE/004848, PE/004856, PE/004878, PE/004925, PE/004927, PE/004948, PE/004956, PE/004963, PE/004967 a PE/004969, PE/004994, PE/005006, PE/005021, PE/005022, PE/005025 a PE/005029, PE/005032, PE/005053, PE/005054, PE/005058, PE/005065, PE/005076, PE/005078, PE/005079, PE/005095, PE/005151, PE/005160 a PE/005162, PE/005166, PE/005169, PE/005170, PE/005331, PE/005354, PE/005357, PE/005359, PE/005369, PE/005371 a PE/005391, PE/005394, PE/005399, PE/005463 a PE/005466, PE/005470, PE/005471, PE/005522, PE/005557, PE/005631, PE/005632, PE/005634, PE/005637 a PE/005640, PE/005642 a PE/005650, PE/005660, PE/005662 a PE/005664, PE/005667, PE/005668, PE/005672, PE/005673, PE/005677, PE/005683, PE/005692, PE/005706, PE/005707, PE/005710, PE/005712 a PE/005715, PE/005717, PE/005718, PE/005720, PE/005721, PE/005735, PE/005747 a PE/005770, PE/005772, PE/005775, PE/005778 a PE/005781, PE/005783 a PE/005785 y PE/005789, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0905374, formulada por D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, D.ª Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las nuevas formas de cooperación entre Galicia y Castilla y León en materia sanitaria.

Entre las medidas puestas en marcha para la cooperación intercomunitaria en materia sanitaria entre Galicia y Castilla y León, cabe señalar que se ha analizado la actividad y el funcionamiento de las actuaciones que se derivan del protocolo de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Galicia y la Comunidad de Castilla y León para asistencia sanitaria en zonas limítrofes, y de forma general, el funcionamiento del



mismo se considera satisfactorio, siendo derivados los pacientes a diversos Servicios del Hospital de Verín sito en la provincia de Orense.

La oferta de las derivaciones de los pacientes al Hospital de Verín abarca a las especialidades de Cirugía Ortopédica y Traumatología, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Dermatología y Venereología, Otorrinolaringología y Oftalmología donde se realizan de forma sistemática y adecuada, así como a las especialidades de Urología, Aparato Digestivo y Ginecología y Obstetricia que al tener agendas más ajustadas, pueden registrarse algunas demoras en la prestación de servicios.

Por otro lado, y con el fin de seguir mejorando en la oferta asistencial, la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora ha planteado como sugerencia de mejora la posibilidad de derivar pacientes desde Zamora a las Consultas Externas de Rehabilitación del Hospital de Verín, tanto para la prescripción del tratamiento como para el seguimiento por parte de ese Servicio de Rehabilitación, y que el paciente reciba el tratamiento fisioterápico pautado en las instalaciones de la Unidad de Fisioterapia de Puebla de Sanabria.

Valladolid, 10 de abril de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.